

## CARTA DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS RAZONES DE IDONEIDAD PARA EL CARGO DE PERSONA COMISIONADA CIUDADANA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Órgano Garante de la Ciudad de México, conocido como INFOCDMX, se encuentra en el proceso de renovación para ocupar una vacante de persona Comisionada Ciudadana. Bajo esta circunstancia, es que vengo a exponer, de manera muy breve, mi voluntad de participar en el proceso de selección y las razones por las que soy el perfil idóneo para ocupar ese distinguido encargo.

Desde que el denominado “Grupo Oaxaca”<sup>1</sup>, comenzó los trabajos para que se diera el marco legal de protección del Derecho a la Información, en su acepción del Derecho de Acceso a la Información Pública, se dio a conocer en algunos círculos este Derecho Fundamental de los Ciudadanos, que venía a enriquecer el dicho de que “El saber es Poder”.

Aunado al Derecho de Acceso a la Información Pública, se empezaron a utilizar otros términos en todos los discursos políticos, se hablaba indistintamente de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información, elevando así el nivel del mensaje de los diferentes actores, tanto académicos, políticos e intelectuales de todo el país.

Comenzaron a surgir los primeros Órganos Garantes de estos derechos, así tuvimos primero al IFAI (Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental), y después los Órganos Garantes Locales, en nuestro caso el denominado INFODF.

Como parte de esos límites al Derecho de Acceso a la Información Pública, que no es un derecho absoluto, es que se crearon los ordenamientos legales para la Protección de los Datos Personales, primero en posesión de Sujetos Obligados (Entes públicos), después de los que se encontraban en posesión de los particulares.

En la actualidad, el INFOCDMX, ha tenido a muy buenos Comisionados Ciudadanos que han cumplido las funciones que por mandato de ley se les ha encomendado, sin embargo, la realidad que vivimos ahora, es distinta, lo que llamamos “Nueva Normalidad”, no sabemos cuánto tiempo vaya a estar presente.

Soy Licenciado en Derecho, egresado de la Máxima casa de estudios, especialista en Derecho de la Información, incluso tuve la fortuna de que la UNAM, me otorgara

---

<sup>1</sup> Grupo de Académicos, Periodistas e Integrantes de la Sociedad Civil Organizada que impulsaron el tema en la Iniciativa de Ley.

la medalla Alfonso Caso por ser el mejor estudiante a nivel especialidades en Posgrado. En la misma Universidad, tuve la oportunidad de obtener el grado de Maestro en Derecho, por lo que mi formación académica, está directamente vinculada con un alto grado de especialización en las materias que se vinculan con el encargo.

En el año 2016, cuando se expidió la actual Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me desempeñaba como secretario técnico del Vicepresidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que tuve un acercamiento directo para la elaboración, análisis y expedición de la Ley.

Actualmente, como titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, llevo dos años desempeñando las funciones como Sujeto Obligado.

Es así, como puedo tener una visión multidisciplinaria, desde el Sector Académico, ya sea como colaborador de la Revista de Derecho Comparado de la Información, o desde el sector Legislativo, al estar directamente involucrado en el proceso de creación de la Ley, o del Sector Administrativo, como Titular de la Unidad de Transparencia de uno de los Sujetos Obligados, pero lo más importante, es que tengo una visión ciudadana.

Esa visión Ciudadana es la que me motiva a participar en este proceso, estoy convencido de que se necesita empoderar a la ciudadanía mediante la información, se requiere que los ciudadanos de a pie, conozcan cuál es su derecho, como lo pueden ejercer y en que les va a beneficiar.

Se necesita realizar un trabajo más grande de sociabilización de los derechos, para que la población conozca sus beneficios y sus alcances, así también se requiere que los servidores públicos, no solo conozcan la normatividad, sino que lo vean no como una carga, más bien como una oportunidad de beneficiar a la población.

En esta "Nueva Normalidad" es indispensable realizar nuevos esquemas de colaboración al interior del Instituto, para evitar lo mayor posible el riesgo de contagio de las personas, así como también es indispensable tener una comunicación más directa con los Sujetos Obligados, para coadyuvar con ellos en la atención de sus obligaciones.

Protesto lo Necesario

Mtro. Ricardo Vázquez Rosas